TRANSPORTE "ATACAMEÑITA S.A."
Fundada el 16 de abril del 2002 R.S.C. 02.Q.I.J.1679
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002 Teléfono: 062464372
EXPEDIENTE N° 92889
R.U.C. No. 0891708165001
Tonsupa – Atacames - Esmeraldas

ACTA Nro. 443

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ATACAMEÑITA S.A, EFECTUADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2.015.

Atendiendo la convocatoria publicada en el Diario La HORA de la ciudad de Esmeradas de fecha 9 de Diciembre del 2.015, en la Página A14, asisten los señores Accionistas:

Borja Silva Carlos Marcelino, Capelo Vinuesa Bolívar, Cunalata López Ángel Patricio, Gualotuña Casamin José Marcelino, Luis Enrique Leguisamo, Loor Cedeño Celiano Iván, César Augusto Mena, Mena Zambrano Johana Estefanía representada por la señora Eliana Zambrano, Mera Jama Pelagio Stalin, Meza Tuarez Lenin, Julián Pilco Tixi, Manuel Antonio Robles, Romeo Landeta Carmen del Pilar, Valencia Bermeo Luis, Vivas Arroyo Adalberto y Elena Zambrano Herrera.

PRIMER PUNTO.- Se procede a constatar el Quórum, y se encuentra presente el 82.96 del capital suscrito y pagado.

En consecuencia el señor Presidente dispone continuar con esta Junta General Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura del informe del 2.014 de la señora Comisaria de la Compañía y se aprueba.

TERCER PUNTO.- Conocer el informe del año 2.014 del Gerente General de la compañía.
Se da lectura del informe del Gerente y puesto en consideración y se aprueba,

CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al año 2.014

El contador de la Compañía señor Javier Ballesteros da lectura detalladamente los balances de la Compañía y pone en consideración de la Junta General y es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Resolver sobre la distribución de las utilidades.

Tomando en cuenta que se trata de un valor pequeño, se resuelve dejar en la cuenta de la Empresa para sus necesidades.

Por haberse agotado los temas de la convocatoria, y cuando son las 12:30 del día el señor Presidenta da por terminada esta JUNTA GENERAL ORDINARIA.

Mario Wilfrido Holguín Alvarado — PRESIDENTE

César Augusto Mena — GEREMTE SECRETARIO